



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACIÓN**

Aviso No. 0080-2014

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) AYDA OVIEDO DE ACOSTA radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0080 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de matrícula de acueducto en la siguiente dirección: Carrera 26 No.9-34 apartamento 301 y 401 Barrio Obrero.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0080 del día 28 de mayo de 2014, en la que se especifica:

- Rotura de calzada en concreto asfáltico, longitud 0.90 MTS , 0.40 mts de ancho y 0.15 mts de espesor.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0080 del día 28 de mayo de 2014, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los nueve (9) días del mes de junio de 2014.

Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ  
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó  
Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.

Cástulo Cisneros Trujillo  
Jefe de Oficina Jurídica (e)